

Un México donde quepamos todos / Reforma fiscal*

*Carlos Silva Valdés***

México, país privilegiado, pero...

En México contamos con grandes recursos naturales; es un país privilegiado, con una gran extensión territorial, en una latitud y ubicación geográficas que nos permiten gozar de un clima excepcional que posibilita múltiples vocaciones: agrícolas, frutícolas, ganaderas, avícolas, silvícolas (poseemos todavía grandes cantidades de bosques, a pesar de la terrible deforestación que padecemos), acuícolas, etcétera; tenemos miles de kilómetros de litorales que nos dan acceso a vastos recursos marinos; en el interior, tenemos ríos, lagos y lagunas importantes. Nuestro país cuenta con una de las más importantes biodiversidades del planeta, al grado de que se le considera el 4º lugar mundial. Tenemos grandes yacimientos de petróleo, gas, diversos

* El presente texto forma parte del libro del mismo autor, titulado *Un México donde quepamos todos / Reforma fiscal*, Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México, 2004.

** Diputado federal por el PRD. Integrante de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

minerales, prácticamente toda clase de recursos naturales, a los que habría que sumar la inteligencia, el tesón y la creatividad, producto de la cultura ancestral de los mexicanos.

Sin embargo, a pesar de esos recursos cuantiosos, estratégicos, valiosísimos, pero limitados –y en algunos casos no renovables– (recursos que nos sitúan como uno de los países mejor dotados del planeta), de manera por demás absurda, paradójica y contradictoria, también está poblado por una mayoría de mexicanos pobres: cerca de 70 millones de pobres, de los cuales, aproximadamente 40 millones se encuentran en la pobreza extrema. No es posible que, mientras existe esta terrible, vergonzosa y lacerante realidad en México, al mismo tiempo la suma total del endeudamiento del país –sin contar los cientos de miles de millones de dólares que se han transferido al exterior, como pago de deuda y principal– alcance los 500 000 millones de dólares (70 por ciento del producto interno bruto), según estimaciones conservadoras. Esta cifra incluye: deuda del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), rescate carretero, pensiones, pidiregas, deuda interna y externa. No es posible que esto no se haya traducido en mejoras reales a las condiciones de vida de los mexicanos, a través de más empleos y mejor remunerados, oportunidades de educación con calidad, acceso universal a la salud, a una vivienda digna y a otros muchos satisfactores. Este fenómeno, al margen de las limitaciones y vicios propios de los mexicanos, se debe, en una muy buena medida, a los boquetes fiscales.

Boquetes fiscales

Ignorancia, corrupción, pobreza

A lo largo de la historia, en nuestro querido país ha sucedido algo que puede resumirse en una ecuación fatal: ignorancia, corrupción y pobreza, con toda su secuela de grandes problemas, desde educativos, económicos, sociales, hasta ambientales. Los mexicanos hemos permitido que malos gobernantes conduzcan los destinos de la patria. Gobernantes que en muchos casos han sido traidores de la patria en la medida en que la han regalado –nuestra riqueza y dignidad– por una verdadera bicoca, sin el aval de la población y, lo que es peor, sin que el producto de esta venta haya servido realmente para el beneficio y

el progreso de sus genuinos dueños, los mexicanos, lo que ha provocado una situación que da pie a las deudas públicas, externa e interna.

Deudas públicas, externa e interna

Estamos lejos de que las condiciones de vida de la población mejoren, como debiera ser, y cada día estamos sumidos en una mayor deuda pública, tanto externa como interna. La primera bajó aparentemente a finales de 2003 a 80 000 millones de dólares (mdd), pero la interna se incrementó a 1.052 billones de pesos, saldo a mayo de 2004.

En sólo tres años, el gobierno de Vicente Fox ha asumido deuda pública en el mercado interno por 433 000 mdp, reproduciéndose así el esquema de transferencia de fondos generado por el endeudamiento externo, en el que, aun con el pago de intereses, el monto principal crece sin parar. A ello habría que agregar su enorme costo financiero: entre 2000 y 2003, de acuerdo con los reportes oficiales, el pago de intereses por la deuda interna –sin contar con la transferencia relacionada con el rescate bancario– sumó 370 000 mdp, cantidad equivalente a 65 por ciento del saldo que registró el endeudamiento interno al inicio de la administración federal. Esto convirtió al gobierno en el usuario de tres cuartas partes del financiamiento disponible en el país.

Los intermediarios entre el gobierno federal, que emite la deuda, y los compradores de esos bonos –que, cada vez más, son inversionistas extranjeros– generalmente son tesorerías de grandes empresas, administradoras de fondos de inversión o de fondos para el retiro (afores), casas de bolsa y bancos de los grupos financieros que operan en México, casi todas, entidades extranjeras también.

En conjunto, al año anterior, el sector público y el privado cubrieron por servicio de la deuda 9 388 millones de dólares. Entre 2001 y 2003, el pago por intereses y amortizaciones de la deuda pública y privada ascendió a 82 700 millones de dólares.

A pesar de efectuar grandes erogaciones anuales como amortizaciones del principal, y de una carga de intereses por demás leonina, estas deudas no sólo no disminuyen efectivamente sus montos sino que se han convertido en deudas impagables que crecen exponencialmente, gracias a las estu... pendas negociaciones de nuestros infuncionales funcionarios.

El informe sobre la evolución de las finanzas públicas correspondiente al primer semestre del año, que el Ejecutivo entregó a la Cámara de Diputados, reseña que cada mexicano adeuda 29 332 pesos, de los cuales 6 334 corresponden al rescate bancario, 3 447 a los pidiregas (proyectos de inversión diferida en el registro del gasto), 2 069 al quebranto de la banca de desarrollo, 1 350 al rescate carretero, 466 al programa de deudores y el resto se distribuye entre la deuda pública directa interna y externa.

Entre 1992 y 2002, la economía mexicana envió al exterior recursos por 135 000 mdd sólo para dar cumplimiento al pago de intereses de la deuda externa –que hace 10 años era de 117 000 mdd– más 152 000 mdd por concepto de amortizaciones de dicha deuda, es decir, 1.8 veces el total del gasto público que ejerce el gobierno mexicano en un año, equivalente a 45 por ciento del PIB, cuyo monto se calcula en 630 000 millones de dólares.

México es el país que más recursos destina al pago de la deuda pública como proporción del producto interno bruto, por habitante: 40.5 por ciento. El saldo de las deudas públicas interna y externa, además de la externa privada, alcanzó la suma de 277 000 mdd, cantidad que equivale a 47.9 por ciento del PIB, de acuerdo con información actualizada del Banco de México, el servicio de análisis latinoamericano del grupo financiero español Santander, y la SHCP.

Las naciones del tercer mundo reembolsaron ocho veces lo que debían (4.6 billones de dólares) y, a pesar de ello, ahora enfrentan pasivos cuatro veces más altos (2.384 billones de dólares) que los que tenían en 1980 (579 600 mdd), de conformidad con el Global Development Finance 2003, elaborado por el Banco Mundial.

Gracias al hambre de nuestro pueblo, el “sueño americano” es una hermosísima realidad... para los estadounidenses(!). Hemos entregado a precios ínfimos nuestros más preciados recursos y, en pago, recibimos cuentas de vidrio, espejitos; así se explica la pérdida de nuestra soberanía nacional –a últimas fechas la alimentaria– y el incremento de nuestra creciente dependencia económica del *país del norte*.

Deuda disfrazada, contratos de servicios múltiples y pidiregas

A estas deudas hay que añadir una más –pero enmascarada–, la derivada de los contratos de servicios múltiples, de los famosos –por

inconstitucionales– pidiregas, que asciende a 1'296 276.7 millones de pesos. De esta cantidad, 1'185 314.6 millones de pesos corresponden a inversión directa y 110 962.1 millones de pesos a inversión condicionada. Pemex tiene proyectos de inversión directa y condicionada por un monto de 1'022 864.9 millones de pesos, mientras que la CFE al cierre de 2003 tiene proyectos de inversión directa por 273 411.8 millones de pesos. En 2004 la CFE habrá cubierto más de 26 000 mdp entre amortizaciones e intereses, y así por 38 años en lo que respecta a los 166 proyectos involucrados. El costo financiero para este año será de 16 590.5 mdp, de los cuales para Pemex será de 12 543.5 mdp y para la CFE de 4 047.0 millones de pesos.

En lo que va del sexenio, la inversión privada en Petróleos Mexicanos, principalmente en las áreas de exploración y producción, a través de pidiregas, se incrementó 201 por ciento, pasando de 119 000 mdp, en 2000, a 360 000 mdp, en 2004; en tanto, la inversión programable del gobierno federal se desplomó 83 por ciento en el mismo lapso.

Deudas inmorales (como si las otras no): IPAB

Adicionalmente, al cierre del año pasado la deuda bruta del IPAB ascendió a 821 000 mdp, la que, sumada al pasivo del Programa de Capitalización y Compra de Cartera, rebasaría el billón de pesos.

El presidente Fox, protegiendo los intereses de los banqueros, en contra de los mexicanos, interpuso una controversia constitucional en contra de la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados, para impedir que el IPAB audite cuatro bancos: Citigroup, antes Banamex; BBVA-Bancomer, antes Bancomer; HSBC, otrora Bital; y Banorte, porque se presume que ni eran sujetos de rescate, bajo ese programa, ya que su nivel de capitalización excedía los límites requeridos, y porque además metieron a la panza del Fobaproa créditos chatarra: relacionados, incobrables, cartera en litigio, etcétera.

Para 2003, el gasto público por concepto de intereses ascendió a más de 30 000 mdp, es decir, prácticamente 1.8 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación, el doble del presupuesto de la UNAM. En 2004 se entregarán con recursos del Presupuesto 41 000 millones de pesos. De 1995 a septiembre de 2003, los contribuyentes pagamos sólo por intereses 284 000 mdp, es decir, tres veces más

que el gasto del Estado mexicano para desarrollar obras de infraestructura.

Mientras tanto, la mayoría de los bancos son extranjeros. No otorgan créditos para el desarrollo de las empresas mexicanas, y 55 por ciento de su cartera está integrada por los bonos Fobaproa-IPAB, por los que cobran réditos.

Una deuda más: FARAC

En este tema de los rescates de grandes empresas, no podemos olvidar el carretero, que, al igual que el de los banqueros, se *perpetró* indebidamente para beneficiar a unos cuantos malos empresarios, con un alto costo para los contribuyentes, que son los que a final de cuentas tendrán que pagarlo.

El gobierno, al instrumentar este rescate, tomó para sí las concesiones carreteras, asumiendo los pasivos y procediendo a liquidar a los concesionarios. Para asumir el pago de estas liquidaciones y de los pasivos, el gobierno emitió bonos denominados PIC FARAC (pagarés de indemnización carretera Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas). El saldo acumulado de esos pasivos, al cierre de 2002, ascendió a 143 442.2 mdp y todavía no ha sido revelado como deuda pública.

Deuda contingente, bomba de tiempo, pensiones y jubilaciones

A esta pesada carga todavía le falta incluir la deuda contingente, representada por los pasivos que se están generando con las pensiones y jubilaciones del IMSS y del ISSSTE, que asciende ya según el cálculo más conservador a 900 000 mdp –sin desconocer que hay estimaciones del propio gobierno federal que ubican la deuda en 25, 30 y hasta 75 por ciento del PIB, de acuerdo con lo que plantea Eduardo Sojo. Es decir, una deuda de 5.4 billones de pesos en el último caso si, al sistema de pensiones de los trabajadores estatales, municipales y de instituciones públicas de educación superior, se suma el déficit del fondo de retiro de los empleados federales.

Se estima que este año se requerirá un monto de 130 000 mdp, para financiar el régimen de jubilaciones y pensiones de las cinco paraestatales más grandes de la administración pública: Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, y Luz y Fuerza del Centro. El monto total de los recursos de los

trabajadores, depositados en el Sistema de Ahorro para el Retiro, se elevó a casi 750 000 mdp, al segundo bimestre de 2004, cantidad equivalente a 10.6 por ciento del PIB y a 74.2 por ciento de la captación de la banca comercial que opera en el país, de acuerdo con informes del Banco de México y de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro. Así, mientras cae la captación bancaria, el ahorro para el retiro de los trabajadores aumenta su importancia: ha servido para financiar al gobierno federal, a grandes corporativos del sector privado e, incluso, a las propias instituciones financieras que operan en México.

Algunos intereses para 2004

En 2004 el gobierno destinará 7.8 por ciento del PIB al pago de amortizaciones e intereses, es decir, 550 000 mdp, más de la tercera parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Este solo hecho explica por qué razón el gobierno no cuenta con los recursos fiscales necesarios para el desarrollo social, el campo, la educación, la seguridad pública, la inversión pública, etcétera.

Deuda pública (en millones de pesos)

	Interna	Externa	Total
Amortizaciones	237.0	125.9	362.9
Intereses	88.1	57.6	145.8
			508.7
Erogaciones incluidas en el ramo 34 del PEF, Programas de Apoyo para Ahorradores y Deudores de la Banca			30.0

Contrabando y piratería

Un boquete fiscal muy importante es causado por el contrabando y la piratería. Hay consultores que opinan que en el sector industrial nacional las pérdidas por este concepto son del orden de los 300 000 millones de dólares. Otros, que éstas representan tan sólo 12.6 por ciento del PIB, y los más conservadores las sitúan en 180 000 millones de pesos. Boquete fiscal que, de acuerdo con un informe del diputado Sergio Vázquez G., del PAN, implicaría que nuestro país deja de recaudar alrededor de 80 000 millones de pesos.

Por otro lado, entre 1998 y 2003, por concepto de robo de gasolinas a Pemex, contrabando y mercado negro de las mismas, se perdieron 92 000 millones de pesos. Por ese mismo concepto, el año pasado las pérdidas fueron del orden de los 12 000 millones de pesos. Por su parte, el robo de energía eléctrica a la CFE se elevó 14 por ciento el año pasado.

De acuerdo con un informe de la Administración General de Aduanas, las importaciones de manzana, frijol, azúcar, maíz y productos porcinos, bovinos y avícolas evadieron el pago de salvaguardas, cuotas compensatorias e impuestos generales de importación, en proporciones superiores a 50 por ciento de los volúmenes comercializados. De 160 000 mdd anuales que México importa de todo tipo de mercancías, sólo se cobran aranceles por 1.3 por ciento, lo que muestra el alto grado de apertura del país, dijo su director general, José Guzmán Montalvo.

Aranceles no cobrados

A lo largo de su gobierno, Fox ha permitido la importación de granos y alimentos básicos –maíz amarillo, maíz blanco, frijol y leche en polvo– por encima de los cupos establecidos y sin el cobro de aranceles. Además de lesionar y desarticular a esos sectores agropecuarios, esto impidió obtener cuantiosos recursos fiscales por cerca de 4 000 mdp en un año y permite que empresas transnacionales se apoderen de dichos sectores y los monopolicen.

De octubre de 2003 a mayo de 2004 entraron, bajo el esquema de importaciones amparadas, 73 000 toneladas de azúcar de contrabando, sin que la Administración General de Aduanas lo pudiera impedir, con lo cual se evadió el pago de 330 millones de pesos al fisco.

Burocracia excesiva e inoperante

En el ejercicio presupuestario 2003 el rubro que más creció en el gasto corriente fue el destinado a servicios personales, que pasó de 478 172 mdp en 2002 a 533 403 mdp, es decir, creció 55 231 millones de pesos.

En los tres primeros años del gobierno foxista los mandos burocráticos superiores –secretarios, subsecretarios, jefes de unidad y directores generales– crecieron en 634 plazas, casi 43 por ciento más que al inicio de su gobierno, para hacer un total de 2 109 funcionarios,

cuyo costo para el país será de 35 000 millones de pesos. Los salarios y prestaciones de los funcionarios de la administración federal representan 45 por ciento del total del gasto programable.

Otra partida, por ejemplo, gasto en comunicación social, se incrementó 84.1 por ciento en términos reales, al pasar de 1 024 mdp en el año 2002 a cerca de 2 000 millones de pesos. Lo anterior, sin considerar los espacios fiscales y del Estado televisivos y radiales, empleados por el presidente Fox para el cultivo de su imagen. La partida de servicios oficiales –presupuesto de la pareja presidencial– asciende a 167 millones de pesos.

Para 2004, más de la mitad del presupuesto se dirigirá al pago de la nómina (32.1 por ciento) y a gastos administrativos (21.2 por ciento).

Partidos políticos, campañas electorales, gobiernos corruptos

Como un pequeñísimo botón de muestra de los muchos actos de corrupción que imperan en el gobierno, podemos citar:

- De los millones de casos del PRI: el de los dirigentes del Sindicato de Pemex Aldana, Romero Deschamps y compañía, que en contubernio con su partido desviaron 1 500 mdp para la campaña electoral de Labastida, y quienes recientemente, en complicidad con el PAN, fueron eximidos del desafuero constitucional que se imponía, con el pretexto de que dicho desfalco ya había sido resarcido, cuestión que a la fecha no es un hecho cierto
- El caso de Amigos de Fox, protegido también durante bastante tiempo, al final saltó a la luz pública; incluía financiamiento ilegal del exterior
- El caso de las indemnizaciones multimillonarias en perjuicio del Estado, perpetradas por el senador Diego Fernández de Cevallos para clientes de su despacho; o el del alcalde de Atizapán de Zaragoza, quien fue acusado penalmente de haber asesinado a su primera regidora
- Y el más reciente del PRD, con el video de René Bejarano, coordinador del grupo parlamentario de ese partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o el del secretario de Finanzas del Distrito Federal, Gustavo Ponce, quien se paseaba por Las Vegas dejando propinas escandalosas

Ineficiencia recaudatoria

Los datos del Análisis al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de 2002, permiten concluir que en el periodo anterior el Servicio de Administración Tributaria (SAT) fue más eficaz en su conjunto, pues la recaudación como proporción del PIB representó en promedio (1991-1996) 18.3 por ciento, en tanto que, en los seis años de operación del SAT (1997-2002), ascendió a 16.8 por ciento. La Auditoría Superior de la Federación también destaca que, en términos de cumplimiento de metas de recaudación, el SAT no superó las del periodo 1991-1996, además de que en 2002 no alcanzó el objetivo establecido en su plan estratégico de incrementar la eficacia recaudatoria. Para el periodo 1997-2002 se observó un retroceso en la recaudación como proporción del gasto neto presupuestario (la cual fue de 68.1 por ciento) respecto al de los seis años previos a la creación del SAT, 1991-1996 (72.9 por ciento). En el año fiscal 2002 esta proporción se redujo a 66.7 por ciento. En relación con la Ley de Ingresos de la Federación, durante 2002 el SAT obtuvo una recaudación de 989 353.4 millones de pesos, con un grado de cumplimiento de 94.6 por ciento, lo que significó el nivel de recaudación más bajo desde el inicio de su gestión hasta 2002. Este resultado también fue inferior a los obtenidos en el periodo 1991-1996, previo a la creación del SAT, cuando se lograron niveles de recaudación de entre 107.3 y 126.6 por ciento, respecto a los establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación. El SAT superó la meta de recaudación en 1997 y 2000, alcanzando 107.8 por ciento y 106.1 por ciento de grado de cumplimiento, respectivamente.

En 2002 el SAT alcanzó 90.3 por ciento de la meta de ingresos tributarios establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, el nivel más bajo de los 12 años del periodo analizado (1991-2002); y, en el caso de los ingresos no tributarios, si bien la recaudación obtenida fue de 118.6 por ciento, no logró alcanzar los porcentajes registrados en años previos a su creación, que estuvieron entre 126.8 por ciento en 1994 y 188.1 por ciento en 1995. En el año 2002, por cada peso que el SAT erogó, recaudó 76.2 pesos, lo que significó un incremento promedio anual de 5.0 por ciento respecto a 1998, cuando, por cada peso erogado, captó 62.6 pesos.

De cada 100 mexicanos que deberían pagar impuestos, 43.5 por ciento ni siquiera aparecen en el Registro Federal de Contribuyentes

(RFC); además, 39.5 por ciento de los que sí están en el padrón no se localizan en el domicilio que declaran al fisco. La cifra que se lograría recaudar incrementando la eficiencia varía: se habla de 197 000 millones de pesos.

De acuerdo con el análisis “La competencia tributaria”, elaborado por Valentín Villa, jefe de la Unidad de Política de Ingresos por Impuestos, de la SHCP, y el Comparativo Internacional de Recaudación Tributaria, del Banco de México, el cual forma parte del libro *Perspectivas y retos de la competitividad*, editado por la UNAM y la Canacindra, la productividad recaudatoria del IVA se ubica en 0.25 puntos porcentuales y la del ISR en 0.073 (la productividad se obtiene de dividir la recaudación del impuesto, como porcentaje del PIB, entre la tasa del gravamen). Villa asegura que la ineficiencia administrativa, que impide una mayor recaudación de recursos por IVA, es provocada por la complejidad y la falta de generalidad de la estructura tributaria. Dice, además, que en el caso del IVA se pierde más de 41 por ciento de la base gravable del impuesto, debido al régimen de exención y a la aplicación de la tasa cero en una amplia gama de bienes y servicios.

Base de contribuyentes muy reducida

El Análisis al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de 2002, revela que el padrón del Servicio de Administración Tributaria registró 7'557 692 contribuyentes, esto es, 18.8 por ciento de la población económicamente activa (PEA) ocupada, el equivalente a 51.6 por ciento de los trabajadores registrados en el ISSSTE más los que permanecieron activos en las afores, y a 30 por ciento de los contribuyentes que prevé tener registrados en 2006 (25 millones).

Del total de contribuyentes registrados en el padrón en 2002, los localizados y vigilados por el SAT representaron 26.3 por ciento (1'986 920); de esta cifra, los cumplidos representaron 54.8 por ciento y los omisos 45.2 por ciento. En el periodo 1998-2002 los contribuyentes omisos aumentaron en promedio anual 14.2 por ciento, al pasar de 527 120 en 1998 a 897 430 en 2002.

En 2002, de los 728 283.7 millones de pesos de ingresos tributarios recaudados, el SAT devolvió a los contribuyentes 14.0 por ciento (101 958.9 millones de pesos), monto que en términos reales aumentó 13.4 por ciento anual en promedio, ya que en 1998 regresó

61 659.4 millones de pesos (11.3 por ciento de los ingresos tributarios captados).

Resulta impostergable distribuir la carga fiscal de manera más equitativa, incorporando la economía informal o subterránea a la base de contribuyentes. Actualmente, el padrón está conformado por relativamente pocos contribuyentes, cautivos. Todos los sectores e individuos que producen deben pagar sus impuestos; no es justo que, de cerca de 42 millones de mexicanos que integran la población económicamente activa, el fisco sólo cobre impuestos directamente a 7 millones de personas físicas y morales, según manifestó la Convención Nacional de Contribuyentes (Conacon).

De conformidad con el análisis denominado *Tamaño del sector informal y su potencial recaudatorio en México*, ordenado por el Servicio de Administración Tributaria a la Universidad Autónoma de Nuevo León, la economía subterránea en el país se estima que representa entre 24.6 y 26 por ciento del PIB en promedio, aunque puede haber muchas ciudades donde la informalidad registre hasta 69 por ciento. Indica también que, entre más pequeñas son las ciudades, más alta es la probabilidad de encontrar un mayor número de personas en actividades informales y es menos rentable, para las autoridades hacendarias, fiscalizar a las personas en la informalidad.

Regímenes especiales, tasa cero, devoluciones de impuestos

De conformidad con informes de la SHCP, el gobierno federal deja de percibir 417 000 mdp por concepto de exenciones, deducciones, reducciones, tasas diferenciadas y tratos preferenciales y estímulos, equivalentes a 6.3 por ciento del producto interno bruto. Según Fauzi Hamdan, senador panista, “cada año hay que devolver a los contribuyentes 90 000 mdp, erosionando con esto las finanzas públicas”, y a quienes se les devuelve es a las grandes empresas, en especial a las cadenas transnacionales.

Por otro lado, el gobierno federal no sólo ha permitido un comercio ilegal de electricidad, al otorgar permisos irregulares para que empresas, en su mayoría extranjeras, hagan “un gran negocio” al generar fluido eléctrico, sino que además las subsidia, al permitirles el uso casi gratuito de la red nacional y otorgarles tarifas de respaldo muy por debajo de su costo real y del que paga el mexicano más

desprotegido. Tan sólo en el caso de las 14 concesiones más importantes, de un total de 225 otorgadas a trasnacionales, el subsidio fue de 3 339 mdp durante el año pasado, cifra que se elevará anualmente, lo que representa un grave daño patrimonial a la Comisión Federal de Electricidad.

Pero hay más. Esas 14 empresas privadas, que operan bajo la simulación de las figuras de abastecimiento y cogeneración –con permisos expedidos entre abril de 1996 y diciembre de 2002–, le han quitado a la Comisión Federal de Electricidad 550 de sus principales usuarios, que representan 22 por ciento de sus ingresos, lo cual significa una pérdida anual estimada en 20 000 millones de pesos.

Evasión, elusión y créditos fiscales

*Hay muchas cifras que se manejan en este tema,
por ejemplo: 36 000 millones de pesos se evaden
anualmente en el cobro del IVA.*

Yeidckol Polevnsky

...cincuenta por ciento de la población económicamente activa no paga impuestos.

Diputada Elizabeth Yáñez, del PAN

Sin embargo, el presidente del Colegio Nacional de Economistas (CNE), Carlos Loeza, afirma que, según cálculos de Banxico, la evasión fiscal anual llega a los 328 000 millones de pesos. Según el documento del SAT *Fortalecimiento del SAT y el combate a la evasión fiscal*, ésta podría andar sobre los 688 000 millones de pesos.

México es uno de los países con mayor evasión fiscal: por cada trabajador del sector formal que paga impuestos hay 12.1 evasores. El monto de los recursos fiscales que en 2002 no pudieron cobrar las autoridades tributarias fue de 270 977 mdp, es decir, el equivalente a 84 por ciento de la recaudación obtenida por el impuesto sobre la renta.

De los 33 000 juicios fiscales que se resolvieron en 2003, 60 por ciento concluyeron con un fallo desfavorable para el fisco (19 810 juicios perdidos).

El número de créditos fiscales otorgados por Hacienda en 2002 en todas sus formas (pago en parcialidades, sujetos a notificación y

cobro, a procedimientos administrativos de ejecución, controvertidos, incobrables y en comprobación por traslado) fue de 973 367, pero en 2003 se triplicó y pasó a 3'050 013, aunque paradójicamente su monto disminuyó 3.7 por ciento respecto del año anterior, para situarse en 270 977 millones de pesos.

Con un incremento de 14.9 por ciento en sus aportaciones al fisco, los trabajadores asalariados del sector formal de la economía destinaron 104 566 mdp de su salario al pago del impuesto sobre la renta, en el primer trimestre de 2004, reveló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha cantidad, que es descontada en nómina a los trabajadores, representa 56 por ciento de la captación total de los recursos a través del impuesto sobre la renta durante ese periodo; en tanto, las aportaciones de las empresas cayeron seis por ciento y el monto de sus contribuciones a la hacienda pública se redujo a 66 207 millones de pesos, que representaron 35 por ciento de la recaudación por ese concepto.

Los informes de Hacienda indican que en forma paralela, durante el primer semestre del año, otros 29 598 mdp en impuestos no pagados, principalmente por las empresas, fueron clasificados como “incobrables” por esta dependencia, con lo que el saldo acumulado hasta junio de este año ascendió a 121 179 mdp, es decir, casi el doble del pago que realizaron por ISR en la primera mitad de 2004.

Además, la práctica empresarial de eludir el pago de obligaciones tributarias, de forma legal pero inequitativa por sus resultados, observó un crecimiento expansivo en ese periodo.

La elusión fiscal al primer semestre de 2004 se da entre los diferentes tipos de contribuyentes. De los 401 782 mdp que dejaron de ingresar al erario, por diferentes motivos, y que han sido identificados como “créditos fiscales”, 74 por ciento tiene como acreditados a empresas, es decir, 296 972 mdp; 20 por ciento a personas físicas, generalmente asalariados, con un monto de 88 900 mdp; y el resto corresponde a personas físicas con actividad empresarial, con un total de 24 910 millones de pesos.

En los resultados arriba señalados, intervienen necesariamente los tres poderes de la Unión: el Ejecutivo, que a través de las autoridades fiscales se encarga del cobro de impuestos; el Legislativo, que deja huecos y lagunas en la elaboración de las leyes para hacerlos efectivos; y el Judicial, al que recurren cada vez con mayor frecuencia

los causantes para inconformarse legalmente por los cobros que se les pretende aplicar y cuyos juicios ganan en su mayoría los contribuyentes.

En 2004, la evasión fiscal en lo referente al impuesto al valor agregado (110 000 mdp) equivale a 39 por ciento de la recaudación obtenida por la aplicación de este gravamen, que este año será de 271 600 millones de pesos.

Tratamientos al gusto

A raíz del rescate bancario, no obstante el tremendo peso presupuestario que se cargó en los hombros de los contribuyentes, se inició el proceso de extranjerización de la banca comercial, mediante operaciones bursátiles que eluden el pago de impuestos. La próxima venta de los títulos accionarios de Bancomer a sus socios del consorcio español BBVA implicará para el Estado dejar de cobrar unos 13 500 millones de pesos, que se ahorrarán los inversionistas mexicanos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) destacó en un informe que el sistema bancario mantiene como parte de sus activos una partida de 36 825 mdp de impuestos diferidos –equivalentes a 23 por ciento del capital básico de todo el sistema financiero–, es decir, que no han sido enterados a Hacienda, hecho que concede a la banca un privilegio del que no goza el resto de los sectores de la economía. Esto nos convierte en el único país que cedió a extranjeros –quienes poseen actualmente 90 por ciento del control– la gestión del sistema de pagos y cuyo gobierno, al mismo tiempo, mantiene los privilegios que fueron otorgados a los bancos, cuando eran controlados por inversionistas nacionales.

De esta manera, podemos observar con mucha claridad que, si por un lado entregamos nuestros mejores recursos a precios bajos, y sobre todo no en beneficio de nuestros connacionales, y, por otro, los pocos recursos monetarios que se canalizan al presupuesto se utilizan sin criterios de eficiencia y para abatir de manera consensuada e inteligente los rezagos de nuestra población, no habrá dinero que alcance, tal y como ocurre en una familia, en una empresa, o en una nación que gasta más de lo que percibe, y/o despilfarra sus recursos.

Por otro lado, el Sindicato Mexicano de Electricistas denunció a través de su secretario general, Rosendo Flores, que en el último año

un millón de usuarios cometieron fraude contra Luz y Fuerza del Centro, al realizar grandes consumos y evadir el pago del servicio –en muchos casos son empresas grandes–, causándole a la paraestatal pérdidas por 11 450 millones de pesos.

Exenciones y condonaciones por motivos políticos

En Michoacán, por ejemplo, la SHCP perdonó a nuestra entidad federativa y a los ayuntamientos el pago de 1 500 mdp, correspondientes al ISR que le adeudaban a la Federación desde hace más de 15 años, luego de la firma del convenio de descentralización de la educación.

Decomisos y aseguramientos al narco y a la delincuencia organizada

Si pudiéramos saber la respuesta verdadera a las siguientes preguntas: ¿Cuál es su inventario?, ¿a cuánto ascienden esos bienes?, ¿cuál es su situación jurídica?, ¿a qué entidad se transfieren?, ¿cómo benefician a los mexicanos?, tendríamos parámetros cuantitativos claros para evaluar la eficacia de nuestra estructura de seguridad pública... ¡Divina ilusión!

Reservas monetarias internacionales

Al cierre de 2003 ascendieron a más de 57 000 millones de dólares. Pero, ¿cuál es el beneficio real de tener reservas altas?, ¿en dónde se invierten?, ¿qué beneficios reditúan?, ¿cómo se podrían emplear para generar empleos, en vez de invertirlos en bienes de renta fija?

Si queremos que haya una reforma hacendaria integral, no sólo debemos crear más impuestos y cargárselos a quienes menos tienen, debemos orientarnos a tener un plan de gasto público inteligente y nacionalista que beneficie a los mexicanos antes que fortalecer la economía de las potencias vecinas.

México, un país en el que todos contribuyamos

Sí, de acuerdo, se requieren urgentemente fondos fiscales, pero ¿quiénes de nosotros debemos aportarlos?, ¿sólo algunos mexicanos?, ¿los

contribuyentes cautivos?, ¿o sólo las clases más desprotegidas, incluidas en los primeros seis deciles socioeconómicos, población pobre en su mayoría? ¿O debemos entre todos edificar la gran nación que anhelamos?

Es absolutamente imprescindible que entendamos que todos los que habitamos esta nación debemos contribuir a la creación de esa gran bolsa hacendaria. ¿Se necesita que haya buenos ciudadanos para que haya buenos gobernantes! Se necesita que estos últimos hagan un uso eficaz y escrupuloso de los recursos públicos, mediante un plan de austeridad efectiva y que rindan cuentas claras y con total transparencia. Que la burocracia no sea excesiva ni inoperante.

Se requiere fincar responsabilidades administrativas y penales a los servidores públicos –dondequiera que despachen– que incurran en acciones que despilfarran nuestros recursos naturales y monetarios.

Se requiere, por ejemplo, que se definan las responsabilidades de los malos banqueros que metieron a la panza del Fobaproa-IPAB créditos irregulares por montos exorbitantes, considerando las exiguas finanzas públicas, así como a los empresarios que endosaron a los contribuyentes el rescate carretero.

Se requiere que los políticos respetemos las leyes, que nos pongamos a trabajar cada quien en su trinchera. Que no sigamos empañando la pobre imagen que la ciudadanía tiene de algunos actores políticos, como la de los diputados, quienes nos disputamos con los policías el último lugar en imagen pública.

Se requiere que nuestros gobernantes no continúen entregando a manos extranjeras nuestros recursos, mediante una privatización silenciosa que, a más de violar la Constitución Política, hipoteca el porvenir de nuestros hijos.

Se requiere que no nos sigamos endeudando. Entre las deudas públicas externa, interna, Fobaproa-IPAB, contratos de servicios múltiples de los proyectos de inversión directa de Pemex y CFE, y los pasivos por jubilaciones y pensiones de trabajadores al servicio del Estado, más los de las universidades públicas, puede ser que el total de lo adeudado llegue a más de 5 billones de pesos. Esto sin contar la enorme carga de intereses que los adeudos representan y que se pagan anualmente con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, impidiendo se inviertan en la solución de múltiples necesidades.

Se requiere que no haya regímenes especiales de contribuyentes: ni aquellos que exentan de algunos gravámenes, ni aquellos que permiten la consolidación de estados financieros para pagar menos impuestos. Se requiere que haya menos evasión y elusión fiscales.

Se requiere que se amplíe la base de contribuyentes, incluyendo, claro está, a la economía informal.

Se requiere, por ejemplo, que se paguen impuestos por las compraventas accionarias que las grandes empresas realizan a través de la bolsa de valores.

Se requiere que no haya el boquete fiscal y económico que deja el contrabando y la piratería. Y tampoco el de los aranceles que no se cobran en los sobrecupos de productos establecidos en el TLCAN.

Se requieren muchas cosas más. Pero en esta materia se necesita que la carga fiscal se distribuya de un modo más equitativo: la principal fuente de ingresos tributarios del ISR la constituyen los contribuyentes cautivos asalariados, con 53.4 por ciento del ISR; mientras que las personas morales lo hacen con 38 por ciento; las físicas, con 5.6 por ciento; y por último los residentes en el extranjero, con tres por ciento.

Mientras en este país algunos sigan siendo privilegiados, estén al amparo de componendas gubernamentales, legislativas o judiciales, o pretendan desentenderse de su obligación para lograr un México más justo, no habrá posibilidades reales de una verdadera reforma fiscal. Todos los mexicanos debemos entender que éste es un asunto de la mayor trascendencia para la nación y que todos debemos contribuir, como en el viejo juego de la pirinola, en donde en una tirada toca: “todos ponemos”.

Y debemos entender, como dijo Néstor Kirchner, presidente de Argentina, en su famosa declaración de Nuevo León:

...que los Estados Unidos y los organismos financieros, como principales impulsores del modelo económico neoliberal, son los responsables de consolidar un modelo de injusticia, de quiebra de las economías –con su apertura comercial y financiera indiscriminada; la desaparición del Estado; y las privatizaciones a cualquier precio– y de llevar a extremos la desigual distribución del ingreso, así como la exclusión y la corrupción que padecen muchos países...